

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN			
23	ARZOBISPO VALDIVIESO Nº 0561	ESQUINA ALICANTO	ROL S.I.I. Nº 2785-05	
24	DE PROPIEDAD DE SUCESION TASSO GONZALEZ			
25	RUT Nº	DOMICILIADO EN	ARZOBISPO VALDIVIESO Nº 0561	
26	REPRESENTANTE LEGAL LEONTINA TASSO GONZALEZ			
27	RUT Nº 6.023.137-0	DOMICILIADO EN	ARZOBISPO VALDIVIESO Nº 0561	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	69.830	Nº 56.867	AÑO 1992
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO			
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.			
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 02274			
32	DE FECHA 02.11.05			
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO			
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	150,01		M2
34	2,4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)	L.G.U. y C.		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :			
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	JOSE SANTIBAÑEZ CALDERON	RUT Nº 6.499.634-7	
36	CALCULISTA	JOSE SANTIBAÑEZ CALDERON	RUT Nº 6.499.634-7	
37	SUPERVISOR	JOSE SANTIBAÑEZ CALDERON	RUT Nº 6.499.634-7	
38	REVISOR INDEPENDIENTE			
39	CONSTRUCTOR	JOSE SANTIBAÑEZ CALDERON	RUT Nº 6.499.634-7	
40	INSPECTOR TÉCNICO			
41	Nota: - SE RECEPCIONA CONSTRUCCION DE UN PISO, ADOSADO EN SUS DESLINDES ORIENTE Y SUR. SUS DESTINOS SON: 2 LOCALES COMERCIALES (Nºs. 0579 y 0561)			
	1 VIVIENDA (Nº 1795)			
40,1	- LA CONSTRUCCION ESTA ACOGIDA A LOS ART. 121 Y 122 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES CON OBLIGACION DE ADOPTAR LA LINEA DE EDIFICACION CUANDO LA DOM LO EXIGA.			
	- LA CONSTRUCCION ESTA ACOGIDA AL ART. 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES CON VENCIMIENTO EL 25.04.06.			
42	PAGO DE DERECHOS \$15.707.-	ORDEN DE INGRESO	0475428	FECHA 02.11.05

RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

YOLANDA PADILLA

[Handwritten signature]